

BASES LEGALES DEL CONCURSO

"#FlowRural" - Fundación Sancho y Marina - FUNDHOS

ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora es la Fundación Sancho y Marina, con domicilio en Plaza de la Villa, 3, Cobeña 28863. CIF G86062833, e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. Contacto: info@fundhos.org

OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La campaña tiene como objetivo difundir los valores del estilo de vida Flow Rural. Para participar, los usuarios deberán compartir una foto o vídeo en Instagram mostrando un momento de conexión con la naturaleza, la comunidad o un estilo de vida sencillo, incluyendo el hashtag #FlowRural y etiquetando a la cuenta oficial de la Fundación @Fundhos1413

ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

La campaña es válida para personas residentes en España.

- Fecha de inicio: 6 de mayo de 2025
- Fecha de finalización: 31 de mayo de 2025, prorrogable en el mes de junio.
- El fallo se comunicará semanalmente.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas mayores de 18 años o menores con autorización de sus representantes legales. No podrán participar trabajadores/as o colaboradores directos de la Fundación.

PREMIOS

Se sorteará una camiseta con el eslogan de la campaña valorada en 10€.

El premio no es canjeable por dinero.

La Fundación se reserva el derecho a modificar el premio por otro de valor similar si fuera necesario.

MECÁNICA DEL CONCURSO

- Subir una foto o vídeo original y propio.
- Incluir el hashtag #FlowRural.
- Etiquetar a la cuenta de la Fundación @Fundhos1413.
- Seguir el perfil oficial de la Fundación.

SELECCIÓN Y ANUNCIO DEL GANADOR

Los ganadores/as (hasta 5) serán seleccionados semanalmente a criterio del equipo técnico entre las publicaciones con más Flow que cumplan con todos los requisitos. El resultado se anunciará en los perfiles oficiales de la Fundación. El ganador/a será contactado por mensaje directo y deberá responder en un plazo máximo de 5 días.

USO DE LA IMAGEN Y DERECHOS DE AUTOR

Los participantes ceden de forma gratuita los derechos de uso de las fotos/vídeos para

finde de difusión de la campaña Flow Rural por parte de la Fundación, siempre mencionando la autoría.

En caso de aparecer personas en la imagen, el participante garantiza que cuenta con su consentimiento para la publicación.

PROTECCIÓN DE DATOS

La Fundación tratará los datos personales con la única finalidad de gestionar la participación en el concurso, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD). Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo a patronato@fundhos.org.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. La Fundación se reserva el derecho de modificar o cancelar la campaña por causa justificada, comprometiéndose a comunicarlo debidamente.